



Guatemala, 28 de julio de 2023
Oficio-FODIGUA-DE-0374-2023

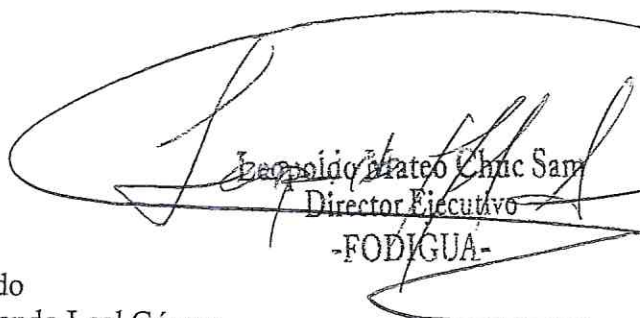
Estimado Diputado Leal:

Kintaqapan junimalaq rutzil' wach alaq', parubí' ri nimalaj Ajawixel' Uk'ux kaj, Uk'ux qanan Uwoch Ulew, are' b'a' katzuyen alaq', kuk'an alaq', katewchin pui' ri chak Patan chapom laq uq'ab. (K'iche'). Le envío un cordial saludo, en nombre del Creador del Cielo y de la Tierra esperando le gufe en el trabajo que desempeña

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted para manifestarle que de conformidad con el artículo 17 TER del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, incisos a) al h), correspondiente al mes de **junio** del año 2023, en cumplimiento a dicha disposición, se informa lo siguiente:

- La Dirección de Recursos Humanos indica que durante el mes de mayo no se realizó ninguna programación o reprogramación de asesorías; asimismo, la Dirección de Planificación ha informado que para el ejercicio fiscal 2023 no se cuenta con recursos provenientes de la cooperación internacional.
- Durante el período del informe que se remite, la Dirección de Recursos Humanos, ha informado que no se realizó ninguna programación y reprogramación de jornales ya que no se tiene contratado personal bajo ese renglón.
- Durante el mes de junio del 2023 no se generaron documentos que respalden bonos o beneficios salariales, de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Recursos Humanos.
- Respecto a este inciso, el Director Administrativo, informó que se mantiene la reprogramación anual de arrendamientos.
- La Dirección de Asuntos Jurídicos, informó que en el mes de junio no se suscribieron convenios con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones Legalmente Constituidas, Organismos Regionales o Internacionales.
- La Dirección de Planificación indicó que durante el presente ejercicio fiscal no se ha proyectado ni ejecutado recursos de "Programación y Reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avances físicos y financieros".
- La Dirección de Planificación ha informado que para el presente ejercicio fiscal, no se han proyectado ni ejecutado recursos con programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable
- La Dirección Financiera del FODIGUA, envió a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República de Guatemala, el Informe de Ejecución Presupuestaria de las Liquidaciones de Ingresos y Egresos efectuados durante el mes de junio del ejercicio fiscal 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con muestras de consideración y estima.


Leopoldo Mateo Chuc Sam
Director Ejecutivo
-FODIGUA-



Señor Diputado
Candido Fernando Leal Gómez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su despacho



LMCS/